República de Colombia
Departamental del Meta
Municipio de Cumaral

Cumaral, Meta 10 de septiembre 2024.

Ingeniero
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

1. **Ref. CONTRATO DE SERVICIOS MC-014- 2024**
INFORME DE SUPERVISIÓN No 1
14 DE MAYO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETIVO: En cumplimiento de la tarea de vigilancia de la ejecución contractual y en el deber de informar al municipio de Cumaral, acerca del desarrollo del mismo, verificando el *cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución* en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011, presento el siguiente informe:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	MC 014-2024.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META".
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARAL
CONTRATISTA:	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA NIT:900598856-9 R/L: CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN CC: 21.179.948 DE RESTREPO META
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 371 DEL 3 DE MAYO 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TERMINO DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO SERA DE CIENTO VEINTE (120) DIAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
NOMBRE DE SUPERVISOR INICIAL	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN

NIT: 892099184-9
Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN INICIAL:	29 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **29/04/2024**, expedido por el alcalde Municipal de Cumaral (Meta), se designó a la secretaría de social como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual, correspondiente al PERIODO (1) y único periodo.

Las siguientes son las obligaciones (inicialmente pactadas), ejecutadas por el contratista que corresponden al **100%** de avance de ejecución contractual a la fecha del **100%.**

A continuación, describo las actividades desarrolladas por él contratista, en desarrollo del objeto contractual:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación contractual especifica	**Actividades realizadas desde el 14 DE MAYO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**	**Evidencia Verificable durante los meses de duración del contrato.**
Actividad N°1 Suministro de alimentos tipo refrigerio compuesto por algunas de las siguientes opciones: croissants de arequipe o bocadillo, mantecada, deditos de queso, pan de bono, o galletas con bebida natural, (vaso de jugo o limonada de 7 onzas). El	la fundación primero Colombia por medio de su representante legal, realizo la entrega de 1800 refrigerios, con las estipulaciones establecidas en el contrato	La evidencia está registrada en el informe de actividades correspondiente al periodo relacionado por el contratista

NIT: 892099184-9
Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.		
Actividad No.2 Botellon de agua de 50 cm de alto x 27 cm de diámetro, volumen neto 18.9 litros.	La fundacion por medio de su representante legal entrego los 64 botellones de agua con las especificaciones establecidas en el contrato.	La evidencia está registrada en el informe de actividades correspondiente al periodo relacionado por la contratista.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

5. El contratista realizó el pago de la Seguridad Social de los meses de **MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO planillas que se relacionan a continuación:**

MAYO

PLANILLA No.	**72605408**
PERÍODO	
PENSIÓN	**2024 – 05**
SALUD	**2024 - 05**
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	**$780.000**
PENSIÓN – PROTECCION	**$ 124.800**
ARL - POSITIVA	**$ 4.100**
SALUD - FAMISANAR	**$ 31.200**
CCF - COFREM	**$ 31.200**
SENA	**N/A**
ICBF	**N/A**
INTERESES MORA	**11.500**
TOTAL PAGO	**$ 202.800**

NIT: 892099184-9
Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

JUNIO

PLANILLA No.	72854965
PERÍODO	
PENSIÓN	2024 – 06
SALUD	2024 - 06
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	**$1.300.000**
PENSIÓN – PROTECCION	$ 208.000
ARL - POSITIVA	$ 6.800
SALUD - FAMISANAR	$ 52.000
CCF - COFREM	$ 52.000
SENA	N/A
ICBF	N/A
INTERESES MORA	$12.800
TOTAL PAGO	$ 331.600

JULIO

PLANILLA No.	72854979
PERÍODO	
PENSIÓN	2024 – 07
SALUD	2024 - 07
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	**$1.300.000**
PENSIÓN – PROTECCION	$ 208.000
ARL - POSITIVA	$ 6.800
SALUD - FAMISANAR	$ 52.000
CCF - COFREM	$ 52.000
SENA	N/A
ICBF	N/A
INTERESES MORA	$4.900
TOTAL PAGO	$ 323.700

AGOSTO

PLANILLA No.	72854982
PERÍODO	

NIT: 892099184-9
Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

PENSIÓN	2024 – 08
SALUD	2024 - 08
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	$1.300.000
PENSIÓN – PROTECCION	$ 208.000
ARL - POSITIVA	$ 6.800
SALUD - FAMISANAR	$ 52.000
CCF - COFREM	$ 52.000
SENA	N/A
ICBF	N/A
TOTAL PAGO	$ 318.800

Link para verificar planilla: https://www.suaporte.com.co/gestion/#/content-other-app/4253?url=%2FWeb%2Ffaces%2Fpages%2Fplanilla%2FmoduloEnLinea%2Fmoduloenlinea.xhtml3r

6. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA

El contratista hizo entrega en medio físico de los archivos, documentos y demás información manejada resultante durante la ejecución del contrato.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

El siguiente es el balance financiero de ejecución, con Registro Presupuestal No 371

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100

NIT: 892099184-9
Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N° 1, comprendido del 14 DE MAYO AL 10 DE SEPTIEMBRE 2024,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)**

MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Secretaria de Desarrollo Social
SUPERVISOR CONTRATO MC-014-2024

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
CARGO	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de Desarrollo Social	ecretaria de Desarrollo Social
FIRMA			

NIT: 892099184-9
Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaral-meta.gov.com

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MC-014-2024

CONTRATO No.	MC-014-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL – NIT. 892099184-9
CONTRATISTA:	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA. NIT:900598856-9 CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN 21.179.948 DE RESTREPO META.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TERMINO DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO SERA DE CIENTO VEINTE (120) DIAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN Secretaria de Desarrollo Social
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)
PLAZO EJECUTADO	120 DIAS

En el Municipio de Cumaral, Meta; el Diez (10) de septiembre 2024**,** se reunieron en el Despacho Municipal, la sra **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía 21.179.948 de Restrepo Meta**,** actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PRIMERO COLOMBIA** identificada con **NIT 900.598.856-9 y MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN**, como supervisor del contrato, obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Cumaral, a fin de realizar la terminación del contrato **MC-014-2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE CUMARAL,** celebró el día 14 de mayo de 2024, **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía 21.179.948 de Restrepo Meta**,** actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PRIMERO COLOMBIA** identificada con **NIT 900.598.856-9** el contrato de prestación de apoyo logístico cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META".**

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE CUMARAL, **MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 16 de abril de 2024 y el 23 de abril de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual, según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, durante todo el periodo de ejecución contractual, comprendido entre 14 de mayo de 2024 y el 10 de septiembre de 2024, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

4. *OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA*

1. obrar con lealtad y buena fea en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución del objeto contractual.
2. Entregar al municipio los refrigerios de conformidad con las solicitudes de la secretaria social, con las especificaciones señaladas en el estudio previo, propuesta y contrato.
3. Cumplir con el objeto del contrato, en la forma, tiempo y las actividades pactadas, de conformidad al objeto.
4. Destinar los recursos económicos del contrato, única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo.
5. Garantizar la calidad de los servicios y/o bienes adquiridos para la ejecución del contrato.
6. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la elaboración y entrega de refrigerios.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor.
8. Cumplir con los aportes a los sistemas de seguridad social integral y aportes para fiscales en los términos de la ley 789 del 2022, decreto 1703 del 2022 y demás normas concordantes requisito que debería tener en cuenta durante la ejecución de liquidación del contrato.
9. Presentar la factura de venta con los requisitos establecidos por la ley y/o cuenta de cobro según corresponda.
10. Guardar absoluta reserva sobre la documentación manejada en ejecución del contrato, el contratista no podrá reproducir ni extraer ningún documento sin autorización previa del supervisor del contrato. De igual forma el contratista deberá acogerse a las políticas de seguridad de la información propia de la alcaldía del municipio de Cumaral Meta.
11. Las demás que por naturaleza del contrato correspondan.

5. **OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:**

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

1. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Cumplir con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la minuta que para el efecto se suscribirá.
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que asi amerite.
5. Atender de manera dirigente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensiones, y aportes para fiscales cuando halla lugar.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100

QUINTA: En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios MC-014-2024, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"***

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día **10 de septiembre de 2024**, en el municipio de Cumaral, Meta.

FUNDACION PRIMERO COLOMBIA.
NIT: 900598856-9
RPL: CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN
CC: 21.179.948 de Restrepo Meta
Contratista

MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Supervisor del Contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MC-014-2024

CONTRATO No.	MC-014-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL – NIT. 892099184-9
CONTRATISTA:	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA. NIT:900598856-9 CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN 21.179.948 DE RESTREPO META
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TERMINO DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO SERA DE CIENTO VEINTE (120) DIAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PODRA DARSE LA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE FORMA BILATERAL, UNA VEZ SE HAYA EJECUTADO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO Y ENTREGADO LOS SERVICIOS Y/O BIENES CONTRATADOS.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN Secretaria de Desarrollo Social
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)
PLAZO EJECUTADO	120 DIAS

En el Municipio de Cumaral, Meta; a los **DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE,** se reunieron, la señora **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía 21.179.948 de Restrepo Meta, actuando como **REPRESENTA**
NTE LEGAL DE LA FUNDACION PRIMERO COLOMBIA identificada con **NIT 900.598.856-9** y **MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN**, como supervisor del contrato, obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Cumaral, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el presente contrato, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

PRIMERA. Que, el **Municipio de Cumaral** celebró el **14 de Mayo de 2024**, con **FUNDACION PRIMERO COLOMBIA NIT 900598856-9** representante legal **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** el contrato de **MC-014-2024**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**.

SEGUNDA. Que, mediante acta de terminación de fecha del diez **(10) de** septiembre **de 2024** e informe de supervisión del **diez (10) de** septiembre **de 2024** se informó al **MUNICIPIO DE CUMARAL** del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

TERCERA. Que, el supervisor del **MUNICIPIO DE CUMARAL** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, entregando las pólizas contratadas con características requeridas.

CUARTA. Que, el contratista para la presente acta aportó al supervisor, los documentos relacionados con el pago al sistema integrado de Seguridad Social integral, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, así:

La obligación de verificación del pago de los aportes de seguridad social por parte de las Entidades Estatales se fundamenta en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello.

Se relacionan planillas allegadas:

MAYO

PLANILLA No.	**72605408**
PERÍODO	
PENSIÓN	**2024 – 05**
SALUD	**2024 - 05**
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	**$780.000**
PENSIÓN – PROTECCION	**$ 124.800**
ARL - POSITIVA	**$ 4.100**
SALUD - FAMISANAR	**$ 31.200**

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

CCF - COFREM	$ 31.200
SENA	N/A
ICBF	N/A
INTERESES MORA	11.500
TOTAL PAGO	$ 202.800

JUNIO

PLANILLA No.	72854965
PERÍODO	
PENSIÓN	2024 – 06
SALUD	2024 - 06
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	$1.300.000
PENSIÓN – PROTECCION	$ 208.000
ARL - POSITIVA	$ 6.800
SALUD - FAMISANAR	$ 52.000
CCF - COFREM	$ 52.000
SENA	N/A
ICBF	N/A
INTERESES MORA	$12.800
TOTAL PAGO	$ 331.600

JULIO

PLANILLA No.	72854979
PERÍODO	
PENSIÓN	2024 – 07
SALUD	2024 - 07
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	$1.300.000
PENSIÓN – PROTECCION	$ 208.000
ARL - POSITIVA	$ 6.800
SALUD - FAMISANAR	$ 52.000
CCF - COFREM	$ 52.000
SENA	N/A

Dir. calle 11 No. 20-20. Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

ICBF	N/A
INTERESES MORA	$4.900
TOTAL PAGO	$ 323.700

AGOSTO

PLANILLA No.	72854982
PERÍODO	
PENSIÓN	2024 – 08
SALUD	2024 - 08
VALORES DE REFERENCIA	
IBC	$1.300.000
PENSIÓN – PROTECCION	$ 208.000
ARL - POSITIVA	$ 6.800
SALUD - FAMISANAR	$ 52.000
CCF - COFREM	$ 52.000
SENA	N/A
ICBF	N/A
TOTAL PAGO	$ 318.800

Link para verificar planilla: https://www.suaporte.com.co/gestion/#/content-other-app/4253?url=%2FWeb%2Ffaces%2Fpages%2Fplanilla%2FmoduloEnLinea%2Fmoduloenlinea.xhtml3r

QUINTA. Que, respecto a la liquidación del contrato **MC-014-2024**, se estipuló que esta se hará *"Dentro de los cuatro meses siguientes a la expiración del término de ejecución de las actividades o del acta de recibo final, de conformidad con lo estipulado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007".*

SEXTA. Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 9.731.200	14/05/2024 al	100

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

		10/09/2024	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.731.200	14/05/2024 al 10/09/2024	100

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento las obligaciones pactadas, se relacionan los documentos pertinentes para que se realice el pago:

a) Informe del supervisor
b) Informe de ejecución del contratista
c) Acta de terminación
d) Factura electrónica
e) Documentos que acreditan el pago al Sistema Integrado De Seguridad Social

NOVENA. EL MUNICIPIO DE CUMARAL cancelará a nombre de **FUNDACION PRIMERO COLOMBIA** identificada con **NIT 900598856-9** representada legalmente por la señora **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía 21.179.948 de restrepo Meta la suma NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.731.200.00)

DECIMA. Que el supervisor del contrato, verificó el cumplimiento de las obligaciones, las cuales recibió a satisfacción.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de **MC-014-2024,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE AVITUALLAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META".**. y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones pendientes por resolver.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

Para la constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Cumaral a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024.

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Supervisor del Contrato

FUNDACIÓN PRIMERO COLOMBIA.
NIT: 900598856-9
R/L: CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN
CC: 21.179.948 de Restrepo Meta
Contratista

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com